

DATOS PARA LA HISTORIA DEL CAUDAL DE SAN FELIPE NERI. LA HACIENDA DE SAN ANTÓN

Victor Manuel Heredia Flores

RESUMEN

El Caudal de San Felipe Neri tiene su origen en la donación que el Conde de Buenavista hizo a la Congregación de PP. Filipenses en 1739. A lo largo de su historia ha estado sujeto a los distintos avatares que han afectado a las instituciones a las que ha estado ligado: Congregación de San Felipe, Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y, en la actualidad, Instituto "Vicente Espinel". Uno de los bienes más emblemáticos del Caudal hasta 1860 fue la hacienda de San Antón, que comprendía la mayor parte del monte de este nombre, un lugar cargado de historia para los malagueños y, en especial, para los habitantes de El Palo.

Palabras clave: Filipenses, patrimonio, Iglesia, Desamortización, instituto, hacienda.

Del conjunto de propiedades que disfrutaron los miembros de la Congregación de San Felipe Neri de Málaga, sin duda, la más conocida e importante fue la hacienda de San Antón, que utilizaron como lugar de recreo y descanso, además de aportar rentas y productos para el sostenimiento de la propia Congregación. Curiosamente, muy cerca se encontraba la hacienda de Buenavista, que dio nombre al condado con el que Carlos II obsequió a José Guerrero Chavarino, padre del fundador del Oratorio filipense malagueño¹.

El cerro de San Antón –antiguamente conocido como Peñón de Buenavista– es el monte urbano más alto de Málaga, llegando a los 508 metros de altitud en su cima más elevada. Tiene una forma peculiar, fácilmente reconocible desde lejos por sus dos promontorios, por lo que también ha sido conocido –en especial entre los marineros– como las Tetas de Málaga. Está constituido fundamentalmente por calizas blancas del Jurásico, y desde su cima se disfruta de unas magníficas vistas sobre la bahía. La fauna es abundante y variada; recientemente se han censado hasta 120 especies de vertebrados, de las que 84 corresponden a aves. La vegetación actual pertenece a un típico matorral mediterráneo; las encinas debieron abundar, pero hoy existe un pinar de repoblación y algarrobos y olivos².

El monte de San Antón hasta mediados del siglo XVIII

Nicolás Cabrillana ha escrito de la finca que fue de los filipenses: "La hacienda de San Antón ha sufrido sobre sus tierras todas las peripecias, daños, quebrantos o beneficios que la propia ciudad de Málaga; se diría que reproduce, a pequeña escala, la evolución general de nuestra historia comarcal"³.

De hecho, la historia del cerro es tan antigua o más que la de la ciudad. Manuel Laza habló de ruinas prehistóricas en las cumbres gemelas del monte de San Antón, identificándolas con una ciudadela de la Edad de los Metales⁴. Se realizaron excavaciones arqueológicas superficiales con anterioridad a 1963, que aportaron algunas cerámicas y la delimitación del trazado de algunas casas. Estos escasos datos parecen indicar la existencia de un emplazamiento musulmán, aunque no se descarta la presencia de restos de material ibero-púnico⁵, pero todavía está pendiente una investigación arqueológica sistemática que aporte más datos sobre el poblamiento en este monte hasta la Edad Media.

El núcleo primitivo de la hacienda estaría constituido por una alquería de época musulmana que pasó al patrimonio real tras la conquista de Málaga en 1487⁶. En 1496 el bachiler Juan Alonso Serrano hizo donación en nombre de los Reyes Católicos de la casa y huerta existentes a dos ermitaños llamados Fray Antonio y Fray Marcos⁷, a los que señalaron cien fanegas de tierra útil en las cercanías para su sustento y el de sus sucesores, con la condición de no poder enajenar nada sin permiso real⁸. La ermita era conocida entonces como Santa María del Peñón de Buenavista⁹. Posteriormente se colocaron en la misma dos imágenes, una de San Antonio Abad, que acabaría dándole nombre, y otra de San Erasmo. El monte fue adquiriendo así un fuerte simbolismo religioso entre los habitantes de la zona, que se reflejó en las romerías que cada año los vecinos de El Palo hacían a la ermita.

El deán Juan Arias Moscoso, sobrino del obispo Juan Alonso Moscoso, fundó en 1629 una memoria perpetua de misas en el convento de la Victoria que se habían de decir en la ermita de San Antón, dotándola con un censo de 360 ducados de principal. Los mínimos mantuvieron esta obligación hasta que los filipenses tomaron posesión de la hacienda, momento en que alegaron un privilegio papal que les eximía de cumplir la memoria. En 1647 la ermita fue reedificada por el presbítero Juan de Amezcua Navarrete, según recordaba una lápida que menciona Medina Conde, quedando como capellán de la misma hasta que en 1649 se estableció en la ermita el hermano Pedro de Jesús, que parece corresponder a la identidad del hermano Pedro de la Concepción Garrido, luego mártir en Argel¹⁰.

Un informe elevado a la Reina sobre la ermita de San Antón y la administración de sus rentas, correspondiente a los años iniciales del reinado de Carlos II, nos dice que se hallaba en una sierra áspera e inculta, sin más árboles que algarrobos y algunos almendros, y que los ermitaños cultivaban una pequeña huerta regada con agua de una fuente que nacía a dos tiros de piedra. La casa tenía capacidad para tres o cuatro ermitaños y la iglesia era pequeña pero decente. Las rentas, con limosnas y legados, no llegaban a 500 reales. En los días de San Antón ya se hacía una solemne fiesta y estación, "devoción tan antigua y de tanto concurso"¹¹.

Con el tiempo escasearon los ermitaños dispuestos a vivir en la ermita, por lo que el obispo Fray Alonso de Santo Tomás la cedió a unos religiosos antoninos, que llegaron a admitir novicios¹². Estos frailes se preocuparon más de recaudar fondos que de atender el culto. Por estos y otros abusos se les abrió una causa criminal, lo que provocó que huyeran una noche y no se supiera nada más de ellos. Estuvieron residiendo en la hacienda unos siete u ocho años.

Luego se instalaron en la ermita unos clérigos, que ya estaban allí en 1677, sujetos a un administrador nombrado por el rey. Uno de esos clérigos, el presbítero Luis Suárez, fundó un legado para el mantenimiento del culto a San Erasmo¹³.

Una Real Cédula dada en Madrid el 1 de junio de 1682 estableció que todos los terrenos de San Antón constituyesen término cerrado, a petición del racionero de la Catedral y administrador Ricardo Falón. Este se había quejado al monarca de que las tierras de la ermita eran utilizadas por los vecinos como pasto común, comiéndose el ganado los herbajes y talando pastores y caleros los árboles frutales, de manera que la hacienda se hallaba despoblada y sólo podía sustentar un ermitaño. Con la declaración de término cerrado se prohibía el pasto del ganado y la tala y corta de árboles en las tierras de la ermita, con la única excepción del monte bajo infructífero que se utilizaba en los hornos de cal que existían allí para el abastecimiento de la ciudad¹⁴.

En 1709 un religioso antonino presentó unas bulas y privilegios pidiendo se le diese posesión del sitio, lo que llevó a efecto el escribano Cristóbal de Castilla. El administrador dio cuenta de la irregularidad al Consejo, que mandó comparecer en Madrid al escribano y al religioso. El primero fue multado y reprendido, mientras que el segundo huyó.

Los ermitaños de Miraflores de los Angeles solicitaron la ermita en 1728, pero se opuso a ello el obispo Diego de Toro. Dos años después pidió la iglesia y el heredamiento Fray Antonio de Luque, religioso del Orden Tercero de San Francisco, para fundar un desierto de doce religiosos presbíteros, pero también fue denegada su petición. Durante estos años, el cerrado de San Antón era arrendado con la condición de que el arrendatario asistiese a la conservación de la ermita y del culto al santo y costease la misa de los domingos.

Fuera de los límites de la finca estuvo en funcionamiento durante los siglos XVII y XVIII, por lo menos, una cantera de la que se extraía piedra de jaspe colorado. El P. Llordén cita algunas obras en las que se empleó jaspe del cerro de San Antón, fechadas entre 1643 y 1798, siendo la más destacada la contratación de la solería de la Catedral con losas de mármol de la Sierra de Mijas y de jaspe de San Antón¹⁵.

Uno de los ermitaños que había ocupado la hacienda, Fray Cristóbal Méndez, fue repartiendo a censo las cien fanegas cedidas por los Reyes Católicos sin licencia de la Corona durante el primer tercio del siglo XVII¹⁶. Años más tarde, en 1699, se hizo un deslinde por orden real en el que se instó a los censualistas a validar lo ejecutado por el ermitaño Méndez y sus sucesores¹⁷. Estas diligencias fueron inútiles, porque en 1738 el administrador Francisco de Aranda, chantre de la Catedral, llevó a cabo otro deslinde por orden real que supuso la agregación de esas tierras al patrimonio de la ermita. Cinco años

después el administrador de la finca –cargo que solía recaer en componentes del Cabildo catedralicio–, Leonardo Urtusastegui, hizo el deslinde y amojonamiento definitivo por orden del rey Felipe V¹⁸; también vendió algunos censos para edificar una nueva casa.

En el Catastro de Ensenada la ermita figura con el nombre de Nuestra Señora del Socorro del Peñón de Buenavista. Se describe una casa de campo de fábrica nueva con portal, patio, fuente de agua de pie, capilla de San Antonio Abad, dos cuartos bajos, cocina, despensa, caballeriza, pajar, tres cuartos altos y un jardín regado con la fuente citada; esta huerta tenía quince granados, cinco naranjos chinos, dos limones, un peral y seis ciruelos. La finca se completaba con una pieza de tierra de pan sembrar de cuarenta fanegas de inferior calidad, que estaba arrendada junto con la casa de campo a Juan Galán en 484 reales anuales; y con otra pieza de tierra inútil de 124 fanegas de riscos y peñascos, que contenía 180 algarrobos, seis olivos, tres almendros y dos encinas, y estaba arrendada a Juan Ternero en 255 reales al año –seguramente como pasto–. Las rentas de la ermita también comprendían dos casas en la calle de la Alcazabilla, con una renta de 187 reales cada una, y cuatro censos que importaban un total de 92 reales y 25 maravedíes de réditos anuales.

Los gastos que cargaban el caudal expuesto eran los siguientes:

- por la misa de todos los domingos del año a cuatro reales por la limosna de cada una, conducción del religioso que la dice y su mantenimiento, 298 reales;
- por el gasto de ornamentos de sacristía, vestiduras de la santa imagen, cera, hostias y vino para las misas, 200 reales;
- por la fiesta, procesión y asistencia de la parroquia del Sagrario el día de San Antón, reparos de la cañería y de la casa, 100 reales¹⁹.

La hacienda de San Antón y la Congregación de San Felipe Neri

Los filipenses se habían fijado en la hacienda de San Antón desde hacía varios años para disfrutarla como lugar de recreo y descanso (incluso habían pensado en arrendarla con este fin y para el estalaje de los carneros), pero en 1753 el rey, que gozaba del patronato de la ermita de Nuestra Señora del Peñón de Buenavista, había concedido el producto de su arrendamiento al Hospital de San Lázaro, mientras que la casa la destinó para finca de descanso de los gobernadores de la ciudad, que serían los encargados de su administración. La hacienda había sido pretendida por algunos de los prestamistas de la Corona, como pago de las deudas reales (era el caso de Pedro Verdugo), y por varias congregaciones religiosas, como los ermitaños de los Angeles y los antoninos²⁰, como ya vimos.

Los filipenses, que estaban instalados en Málaga desde 1739 y que hacía poco tiempo habían ampliado la casa que les cedió el Conde de Buenavista con la Casa de Estudios y Ejercicios, deseaban tener una casa de campo para descansar. Habían puesto sus ojos en

la hacienda de la ermita de San Antón por varios motivos: cercanía a la ciudad, vistas al mar y sitio sano. De forma que cuando el P. Cristóbal de Rojas viajó a Madrid para resolver el asunto de la donación del obispo Eulate a la Congregación y de la pensión que ésta gozaba sobre las rentas del Obispado, llevaba la intención de conseguir el cerrado de San Antón. El padre Rojas, alegando que los padres de la Congregación necesitaban una casa de campo cerca de la ciudad para desahogo y convalecencia de su continuo trabajo pastoral, presentó esta aspiración al monarca. Facilitaron bastante el asunto las gestiones que hizo el canónigo de la Catedral malagueña Leonardo Urtusastegui, último administrador de los caudales de la ermita, ante su tío, el secretario de Gracia y Justicia Agustín Montiano²¹, abogando por los filipenses. Finalmente, Fernando VI otorgó real cédula el 11 de julio de 1756 revocando la anterior de 1753 y concediendo la propiedad plena de la ermita, casa y hacienda de Nuestra Señora del Socorro del Peñón de Buenavista (más conocida como San Antón) a la Congregación de San Felipe Neri de Málaga como premio a "la incesante tarea de púlpito, confesionario y asistencia a hospitales y demás oficios de piedad en que se emplean sus individuos", y con la única obligación de satisfacer al Hospital de San Lázaro la cantidad anual de 72 ducados²². El 12 de agosto tomaron posesión los PP. Juan Vicente Zamora y Martín Pardo de la Casta. El texto de la real cédula es el siguiente:

El Rey: por cuanto por una mi Real Cédula de 19 de Agosto de 1753, fui servido encarar el gobierno de mi real hospital de San Lázaro, de la ciudad de Málaga, al Gobernador que por tiempo fuese de ella, y mandar que se le agregase para su beneficio la Ermita de Ntra. Sra. de Buenavista, que es de mi real patronato, extramuros de aquella ciudad: Y ahora por parte de la Congregación de San Felipe Neri, de la misma ciudad de Málaga, se me ha representado la incesante tarea de púlpito, confesionario y asistencia a hospitales y demás oficios de piedad en que se emplean sus individuos, suplicándome que para alivio y reparo del quebranto que con este motivo padecen en su salud, sea servido concederles la propiedad y goce de la ermita, casa y hacienda de Ntra. Sra. de Buenavista, en cuyo caso se obliga la referida Congregación a satisfacer al hospital los 72 ducados al año que produce la hacienda de dicha ermita, en el interín que se halla posesión que comprar que rinda a satisfacer del hospital la referida cantidad libre o lo que fuese más de mi real agrado. Y habiéndose visto en mi Consejo de Cámara, con los informes tomados sobre ello, lo expuesto por mi fiscal y conmigo consultado: He resuelto revocar la unión hecha al hospital de S. Lázaro de Málaga por la citada Real Cédula de 19 de Agosto de 1753, y agregar, como por la presente agrego, la ermita, casa y hacienda de Ntra. Sra. de Buenavista, extramuros de aquella ciudad, a la Congregación de S. Felipe Neri de ella, obligándose ésta a cumplir todas sus cargas y a dar al hospital 72 ducados de vellón libres en cada un año, en el interín que halla la Congregación finca de conocido abono en que asegurar al hospital esta cantidad libre al año; en cuya consecuencia mando al gobernador de la referida ciudad de Málaga, o a su teniente en este empleo, o a otra cualquiera persona a cuyo cargo estuviere el gobierno de la ermita de Ntra. Sra. de Buenavista, de posesionar de ella, su casa, bienes y rentas a la Congregación de S. Felipe Neri, precediendo ante todas cosas la mencionada obligación en la forma que va

expresado. Que yo, como patrono que soy de la mencionada ermita y hospital, lo tengo así por bien. Fecha en Aranjuez a 11 de Julio de 1756. Yo el Rey. Por mandado del Rey nro. Sr. D. Iñigo de Torres y Oliverio²³.

Llegado el P. Rojas de Madrid, se retiró a la hacienda e inmediatamente se gastó dos mil ducados en terminar la casa de campo, hacer unas caballerizas y unos cuartos sobre ellas, arreglar las cañerías, agrandar las albercas para convertir en regadío una parte de la hacienda y plantar más de mil olivos. Con todos estos arreglos se mejoró bastante la explotación de la finca y aumentaron sus rendimientos. Los filipenses, además, restauraron la ermita, colocando en el altar mayor una imagen de San Antón del escultor Fernando Ortiz²⁴, y repararon la casa para utilizarla como lugar de descanso de sus tareas de púlpito y confesionario²⁵. El dinero invertido en San Antón procedía de la donación que el obispo Eulate había hecho a la Congregación para la ampliación de su iglesia, por lo que esta última obra se quedó paralizada. De esta manera, gracias a las mejoras introducidas, los filipenses pudieron administrar directamente la finca sin tener que arrendarla²⁶. En 1758 uno de los sacerdotes de la Congregación, Martín Pardo de la Casta, puso una viña. Donde no había olivos ni vides se plantaron almendros.

Disponemos de datos sobre la administración de la hacienda de San Antón para el período 1770-1795. Sabemos que los filipenses la administraban directamente y sólo consta el arrendamiento del aprovechamiento del monte entre 1781 y 1786 a Pedro Albor en la cantidad de 200 reales anuales. Los rendimientos de la hacienda fueron experimentando un crecimiento mantenido durante el último tercio del siglo XVIII, sin duda gracias a las continuas mejoras introducidas por los sacerdotes del Oratorio. Así, en el decenio 1770-1779 el rendimiento medio anual ascendía a 2.080 reales, en el decenio siguiente subió a 4.455 reales y en la etapa 1790-1795 alcanzó los 6.852 reales²⁷.

La producción de la finca era muy variada, y comprendía desde cultivos como cebada, centeno, maíz y yeros hasta productos de la huerta (coles, pimientos, cebollas, alcachofas, habas, lechugas), distintos frutos (granadas, naranjas, limones, higos, chumbos, cañas, almendras, algarrobas, bellotas) y otros aprovechamientos (ceniza, madera, palomina, monte). También se ingresaban cantidades por la venta de ganado: burros, caballos, vacas y cerdos. Las yeguas de la hacienda se solían arrendar para las labores de la trilla. No hay referencias a aceite, a pesar de que existía un olivar, por lo que pensamos que su aprovechamiento estaba cedido a un particular a cambio, seguramente, de aceite para el consumo de la Congregación. Los productos más rentables de la hacienda eran, sin duda, los derivados de la vid. Aquella viña que puso el P. Pardo de la Casta se reveló con el tiempo como una de las más fructíferas inversiones hechas en San Antón. Pasas y uvas proporcionaban todos los años la mayor parte de los rendimientos, y algunas veces se anota la producción de vino clarete. En 1795 los ingresos por los productos de la vid ascendieron a 9.078 reales sobre un total de 12.099 reales. Del resto, algo más de 2.000 reales se ingresaron por la venta de algarrobas.

En estos años el racionero de la Catedral Antonio Aznar y Monreal tuvo en arrendamiento la huerta y edificó en la finca una vivienda para pasar sus días de descanso con la condición de que a su muerte pasaría a ser propiedad de la Congregación²⁸. También reedificó a su costa la ermita, que fue inaugurada en 1770.

Uno de los problemas que siempre habían tenido los administradores de la hacienda de San Antón era el de los caleros. La cal se obtenía principalmente en hornos situados en los alrededores de la población, cerca de lugares donde abundara la leña necesaria como combustible. La utilidad de las caleras hacía que en las ordenanzas municipales se estableciese la obligación de construir nuevos hornos antes de destruir los existentes y, ante los perjuicios causados por la tala de árboles y la extracción de piedra, se daba prioridad a la fabricación de cal²⁹. Por estas circunstancias, el monte de San Antón era uno de los puntos de producción de cal que abastecía las necesidades de la ciudad y de algunas plazas norteafricanas.

El administrador Ricardo Falón presentó una querrela contra Bernabé Cordón por haber cortado leña sin licencia dentro del cerrado de San Antón para el horno de cal que tenía en tierras adyacentes, por las que pagaba un censo a la ermita. Esto ocurría en 1682, año en que una Real Cédula limitó la recogida de leña para las caleras al monte bajo infructífero en el término cerrado de la ermita. En 1699 el arcediano Juan Romero de Valdivia formó autos contra los caleros que cortaban leña en el monte y quemaban caleras en su término, en perjuicio del arbolado y de la hacienda. El arrendatario de la misma, Diego Muñoz, por el contrario, declaraba que desde siempre se habían hecho caleras en el término de la ermita con licencia de sus administradores, sin cortar ni talar árbol alguno, sólo monte bajo, y contribuyendo a la ermita con dos cahíces de cal por cada calera. En ese momento se había hecho un horno, "como es costumbre de muchos años a esta parte hacer hornos y caleras en el dicho sitio para el abasto de la ciudad", para fabricar 1.500 cahíces de cal con destino al presidio de Melilla y a la obra que se estaba haciendo en el Guadalmedina, de acuerdo con el gobernador de la ciudad. El visitador Romero de Valdivia autorizó esta calera pero las prohibió de ahí en adelante en el término de la ermita³⁰.

Es de imaginar que esta prohibición no tuviera demasiada vigencia, puesto que la fabricación de cal era considerada por las autoridades como una actividad necesaria. En 1770 el prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, el P. Juan José Soriano, presentó un memorial al Ayuntamiento sobre la presencia en San Antón de caleros que estaban cortando leña diciendo que iban por orden del gobernador. Dos años antes el síndico ya había autorizado que entraran leñadores en el término cerrado de la ermita, destruyendo acebuches y algarrobos. Soriano alegaba que las tierras de San Antón eran de real patronato y que la Congregación las gozaba a censo enfitéutico —lo que era sin duda una interpretación forzada—, por lo que estaban afectadas por la prohibición de cortar leña para caleras en los baldíos y realengos. El Cabildo aceptó la demanda de los filipenses y ordenó a los caleros que se abstuvieran de cortar leña en dichas tierras al "ser notorio que la hacienda conocida por nombre de San Antón es realenga". La leña cortada se quedó para la Congregación, que pagó el trabajo a los caleros "en atención a ser pobres que viven de él"³¹.

La orden municipal no fue cumplida durante mucho tiempo, puesto que en 1773 la Congregación volvía a denunciar que los caleros seguían cortando y sacando leña del cerrado de San Antón. El alcalde mayor abrió causa contra los caleros Juan de Casas, Francisco Blanca y Pedro Ramírez, que fueron embargados y ordenada su prisión³². Acudieron al prepósito P. Soriano comprometiéndose a no volver a cortar leña si retiraba la querrela, a lo que accedió³³.

En 1798 el papa Pío VI concedió a la ermita un privilegio de indulgencia perpetua para las misas celebradas en el altar mayor³⁴. Un padre filipense escribía por entonces de la finca que "aunque de poca utilidad, nos es ventajosa y acomodada para semejantes casos y para algun descanso en nuestras tareas y ministerios laboriosos, por lo saludable del sitio, por sus aguas, por las vistas que desde su eminencia se logran, y por su casa en todo bien distribuyda". En estos años la casa fue reparada por el obispo José Vicente de Lamadriz³⁵. Durante el primer tercio del siglo XIX los filipenses abandonaron la administración directa de la hacienda y la arrendaron en una cantidad fija, lo que vino a suponer una importante reducción de los beneficios que reportaba a la Congregación. En 1821 se le calculaba a la hacienda de San Antón un producto anual de 4.200 reales³⁶.

La etapa del Instituto Provincial

La finca siguió vinculada a los filipenses hasta la desamortización de 1836 y luego, con el resto del conjunto de bienes inmuebles de la extinguida Congregación de San Felipe Neri, pasó a ser propiedad del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en mayo de 1848. El Instituto Provincial había sido creado dos años antes, y se le adjudicaron los llamados Caudales de San Felipe Neri y de San Telmo para que se financiara gravando lo menos posible los presupuestos públicos. El Instituto fue propietario de la hacienda de San Antón durante doce años, tiempo corto pero en el que se sucedieron algunos problemas relacionados con el arrendamiento de la finca.

La Administración de Bienes Nacionales había arrendado la hacienda con su casa, tierras, viña y arbolado en 1845 a Ramón García Romero en la cantidad de 2.655 reales anuales. El contrato fue prorrogado por la Junta Inspector del Instituto en 1849 para ocho años más, sin que se formalizara escritura de la prórroga. Más adelante, el centro de enseñanza no estuvo de acuerdo con la actuación del colono Ramón García, empleado de la Aduana, y realizó varios intentos para poner fin al arrendamiento. Así, en septiembre de 1855 el director del Instituto ordenó el abandono de la finca por el arrendatario dado el estado de abandono en que la tenía y el incumplimiento de las condiciones del contrato de 1845. Se sacó a subasta el nuevo arriendo, que fue rematado el 20 de diciembre de ese año en favor de José Valderrama en 3.500 reales. Ramón García elevó una protesta al gobernador, que declaró nulo el remate efectuado, de manera que aquél continuó con el arrendamiento de la hacienda hasta el fin del contrato.

El estado de la casa y de la finca era lamentable en estos años, después de mucho tiempo de abandono. El director del Instituto había pensado ejecutar las obras de reforma, pero desistió a raíz de la promulgación de la ley de desamortización de 1 de mayo de 1855, que suponía que tarde o temprano pasaría a manos privadas.

Como a final de 1857 acababa el arrendamiento de Ramón García, el Instituto sacó a subasta el arriendo de la hacienda. Esta vez se adjudicó sin problemas, el 20 de agosto, a Juan María Gutiérrez en 4.250 reales al año, cifra bastante superior a la que pagaba el anterior arrendatario, por tiempo de nueve años a contar desde el 1 de enero de 1858. Gutiérrez cedió inmediatamente sus derechos al auténtico postor, Joaquín María Canales y Carbonell. En esos momentos había en la finca el siguiente arbolado: 2.615 algarrobos, 199 chaparros, 155 olivos, 493 acebuches, 194 higueras, chumberas y otros frutales. Los peritos hacían la observación de que la mayoría de los árboles eran pequeños e infructíferos, así como que estaban rotas las cañerías para el riego de la huerta. Las obras necesarias para la reparación de la hacienda se presupuestaron en casi 26.000 reales. Según decía el maestro de obras Diego Clavero, la casa, tapias, cañerías, albercas, fuentes y oficinas se hallaban "todo en el mayor deterioro a causa de la antigüedad y malas condiciones de su fábrica y lo mucho que ha sufrido el último invierno con motivo de los temporales que tanto combaten en la eminencia donde se halla situada la referida hacienda".

Canales, que era vocal de la Junta Inspectoradora del Instituto, comenzó inmediatamente las obras, gastándose casi 34.000 reales en reparar la casa y sus dependencias —entre ellas la capilla (en la que había una imagen de San Antón y otra de la Virgen)—, arreglar las atarjeas y las dos minas de agua que regaban las huertas y abastecían la vivienda y abrir un camino de carruajes hasta la hacienda. Esta lindaba por el este con tierras del lagar de Sturla, por el oeste con la huerta del Conde (la que había dado nombre al condado de Buenavista) y por el sur con el lagar de San Isidro, huerta de Perea y otras fincas. Una vez realizadas las mejoras, el contrato de arrendamiento entre Canales y el Instituto se formalizó el 20 de enero de 1859 ante el notario José María García³⁷.

Pero al año siguiente el Estado sacó a la venta por subasta la hacienda dividida en cinco lotes, de acuerdo con la ley de 1855. La finca constaba entonces de 300 fanegas de tierra, con gran cantidad de algarrobos, álamos, acebuches, olivos, higueras, chaparros y chumbas, así como un gran caserío. El importe de la venta de los cinco lotes superó la cantidad de 230.000 reales. Manuel Gadea, vecino de Madrid, adquirió la suerte primera, que incluía el caserío y 111 fanegas de tierra, por lo que era la suerte con mayor precio, 119.947 reales³⁸. El resto de compradores fueron Joaquín Leciaga, que compró dos suertes, Manuel Delgado y Luis Domingo Criado. Algunos eran solo intermediarios de otros a los que más adelante transferirían la propiedad de la suerte que se habían adjudicado, como fue el caso de Criado, que rápidamente cedió su lote a Fernando Ruiz del Portal. También sabemos que el arrendatario, Joaquín Canales, se hizo con la propiedad de al menos una suerte, puede que la más importante. De esta manera, se consumó la maniobra acordada años antes: Canales, ligado al Instituto como miembro de la Junta Inspectoradora, se hacía con la propiedad de parte de la finca tras realizar una fuerte inversión en su mejora.

Durante su estancia en Málaga, el botánico Edmond Boissier hizo varias excursiones al cerro de San Antón en 1837, de las que guardó un excelente recuerdo, tanto de la finca como de sus habitantes:

Subiendo en seguida á lo largo de las pendientes de la montaña, se encuentra á la mitad de la altura un pequeño llano ocupado por dos casas de campo, rodeadas de plantíos de naranjos y limones, risueños Oasis, enmedio de este árido suelo. Aquí era donde en mis escursiones venia yo á descansar en el seno de una familia de excelentes labradores, que, desde mi segunda visita, me consideraron como á un amigo, y me recibían con esa hospitalidad y confianza agradables que no se encuentran mas que en España entre esta clase de la sociedad. Jamás olvidaré aquel patio rústico, aquella fuente saliendo de la roca por enmedio de los helechos, aquellos puntos de vista tan variados, marcados por los árboles³⁹.

A principios del siglo XX eran propietarios de la ermita y del resto del caserío unos extranjeros, Jacobo Leen y su esposa Lucy Van Dulken Nagel. La princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria Eugenia, la visitó en varias ocasiones. Según Díaz de Escovar, la ermita había sido reedificada y se conservaban bastante bien las celdas de los ermitaños.

NOTAS

- ¹ La hacienda de Buenavista la había cedido en 1689 Jerónimo Chavarino para que formara parte del vínculo ligado al condado de Buenavista, de ahí que el escudo del mismo sea el del apellido Chavarino, como me ha indicado amablemente don Antonio Lara. El mayorazgo fundado en su testamento por el primer Conde de Buenavista, José Guerrero Chavarino, se componía de esta hacienda, el patronato del convento y camarín de Ntra. Sra. de la Victoria y la finca de El Retiro de Santo Tomás. *Memorias de la Congregación de Presbíteros Seculares del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad de Málaga*, copia manuscrita fechada en 1888 existente en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Málaga, f. 3v-4r. SANTOS ARREBOLA, M.S., *La Málaga ilustrada y los filipenses*, Málaga, 1990, pp. 253-261. CAMACHO, R. (dir.), *Guta histórico-artística de Málaga*, Málaga, 1992, pag. 371.
- ² ROSADO, L.M. et al., "Los vertebrados del Cerro de San Antón", *Jábega* n.º 34, Málaga, 1981, pp. 18-22. FERNÁNDEZ, A. et al., *Por los caminos de Málaga*, Málaga, 1992, pp. 89-92.
- ³ CABRILLANA CIÉZAR, N., *La desamortización de Madoz en la provincia de Málaga: Ventas judiciales*, Madrid, 1990, pag. 14.
- ⁴ LAZA PALACIOS, M., "Los orígenes prehistóricos de Málaga", *Gibalfaro* n.º 24, Málaga, 1972, pp. 12-13. Manuel Laza se empeñó durante un tiempo en identificar las ruinas del monte de San Antón con las de Mainake.
- ⁵ MÉRIDA RODRÍGUEZ, M., *El monte San Antón (Málaga). Análisis de un espacio natural periurbano*, Málaga, 1994, pp. 95-98. El Plan General de Ordenación Urbana de 1983 concedía a la parte superior del cerro la Protección Arqueológica tipo A, la máxima prevista.
- ⁶ CABRILLANA CIÉZAR, *op. cit.*, pag. 14.
- ⁷ Díaz de Escovar creía que Fray Antonio era el escribano Antón López de Toledo, que autorizó los Repartimientos de Málaga hechos por el bachiller Serrano y fue un personaje clave en los primeros años de la ciudad cristiana. Sin embargo, sabemos que no es así puesto que López de

- Toledo fue designado escribano del número de la ciudad y ejerció su actividad hasta 1515 por lo menos. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, pp. 246-248 y 493.
- ⁸ La carta de donación está transcrita en las *Memorias*, op. cit., f.º 55r.-56r. La donación incluía "la casa con todos los casares y ejidos de la alquería e con la huerta do está la cerca, con los bancales de ellas e otras ciertas hazuelas e bancalejos y de otros que están de la otra parte de la dicha huerta, e con lo que está de esta parte de la casa, que habrá en todo hasta cien fanegas de sembradura de tierra".
- ⁹ Los datos históricos sobre la hacienda y ermita de San Antón están sacados de las *Memorias* citadas, cuyo autor es el filipense P. Juan Vicente Zamora, f.º 55r.-60r. En el (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar, caja 298, carpeta 24, existe un manuscrito del mismo P. Zamora titulado "Historia de la hacienda de San Antón". También GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1789-1793, tomo III, pp. 254-255, y tomo IV, pp. 284-287. Recientemente se ha ocupado de la ermita de San Antón RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., "Los ermitaños de San Pablo. Otras formas de religiosidad en la Málaga barroca", *Jábega* n.º 73, Málaga, 1993, pp. 26-28.
- ¹⁰ Pedro Garrido, natural de Porcuna (Jaén), tomó los hábitos de la Orden Tercera de San Francisco, adoptando el nombre de Pedro de la Concepción. Durante un tiempo hizo penitencia en la ermita de San Roque, próxima al Peñón de Gibraltar. Pasó luego a Ceuta y murió mártir en Argel el 19 de junio de 1667. POSAC MON, C., "Relaciones entre Málaga y la Ceuta portuguesa durante el reinado de la Casa de Austria (1580-1668)", *Isla de Arriarán* n.º VI, Málaga, 1995, pag. 245. En una carta de 1653 desde Ceuta decía que había dejado la ermita de San Antón con dos ermitaños y un sacerdote; al parecer, se llamaba a sí mismo ermitaño de la Ermita Real del Desierto de San Antonio Abad de la ciudad de Málaga. A.D.E., caja 298, carpeta 24.
- ¹¹ Una copia del informe en A.D.E., caja 298, carpeta 24. Se había acusado al canónigo Andrés de Villamayor, administrador de la ermita, de usurpar sus rentas y tener abandonadas la arboleda, viña y monte. En el escrito se le exime de responsabilidad pues se afirma que las rentas eran insuficientes para cubrir los gastos.
- ¹² Antes, en 1662, los frailes de San Pedro de Alcántara habían solicitado fundar un convento en la ermita de San Antón, pero sin éxito. GARCÍA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pag. 199.
- ¹³ A.D.E., caja 298, carpeta 24. ESTRADA Y SEGALERVA, J.L., *Efemérides malagueñas*, Málaga, 1971, tomo IV, pag. 334.
- ¹⁴ *Memorias*, op. cit., f.º 56v.-57v.
- ¹⁵ LLORDEN, A., *Arquitectos y canteros malagueños*, Avila, 1962, pp. 100, 102, 113, 117, 119, 124, 190-191, 211, 215 y 218. Se empleó piedra de San Antón en distintas obras en las iglesias parroquiales de San Juan y Santiago y en las conventuales de San Andrés y San Agustín. Un estudio de Amalio Maestre publicado en 1846 se refería a "las canteras de las faldas del citado cerro de San Anton ó Tetas de Málaga, á un tiro de bala muy corto del arroyo Jabonero por cima del Palo". Citado por MARTÍNEZ Y MONTES, V., *Topografía médica de la ciudad de Málaga*, Málaga, 1852, pag. 21. Medina Conde escribe del mármol encarnado de la cantera del cerro de San Antón. GARCÍA DE LA LEÑA, op. cit., tomo I, pag. 105.
- ¹⁶ Por ejemplo, consta que Cristóbal Méndez, hermano mayor de la ermita de San Antón, vendió a censo a Miguel Gutiérrez un olivar y tierras en Olías en 1629; el censo pagaba a la ermita 20 reales al año. En 1633 Méndez dio a censo un pedazo de tierra calma y monte a Francisco Martín, que empezó a poner viña. (A)rchivo del (I)nstituto "(V)icente (E)spinel" de Málaga, legajo "San Felipe Neri n.º 2", piezas 4 y 8.
- ¹⁷ El administrador Ricardo Falón había vendido a censo una suerte de tierra con 30 fanegas y seis obradas de viña a Antonio de Torres. Estas tierras habían sido antes de Francisco Martín, a quien se las había dado a censo el ermitaño Méndez. Juan Romero de Valdivia, visitador por S.M. de la ermita de San Antón, declaró nula la venta hecha por Falón y ordenó que las tierras volvieran a propiedad de la ermita por auto de 11 de agosto de 1699. A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri n.º 2", pieza 8.

- ¹⁸ *Memorias, op. cit.*, f. 56r.-56v. Los peritos habían determinado en 1738 que el Conde de Buenavista y el presbítero Francisco Herrera tenían tierras que habían sido usurpadas a la ermita. Los autos abiertos concluyeron quitándole a Herrera unas diez fanegas.
- ¹⁹ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Catastro de Ensenada, libro 115, f. 3.094-3.104. Sobre el caudal de la ermita, *Memorias, op. cit.*, f. 113r.-114r.
- ²⁰ *Memorias, op. cit.*, f. 52v.-53r.
- ²¹ Agustín Montiano y Luyando (1697-1764) accedió a la alta administración de la Monarquía de la mano de Patiño. Desde 1746 hasta su muerte desempeñó el cargo de secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. Fue miembro de la Academia Española desde 1742 y uno de los fundadores de la Academia de la Historia en 1735. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, tomo 36, Barcelona, sin año, pp. 679-680.
- ²² *Memorias, op. cit.*, f. 53v.-54v.
- ²³ *Memorias, op. cit.*, f. 54r.-54v.
- ²⁴ Ortiz había hecho voto de tallar una escultura de San Antón si la hacienda pasaba a poder de la Congregación, según cuenta el P. Zamora. Como así ocurrió, el mismo padre le recordó la promesa y le pidió que realizase la imagen del santo sentado leyendo, como si estuviese en una cueva. Dentro de la cabeza de la escultura hay un pergamino en latín donde el P. Zamora explica esta historia. La imagen se acabó en 1759 y se colocó en el entretanto en el altar mayor de la iglesia de San Felipe Neri. Al escultor Ortiz se le dieron 600 reales, haciendo éste gracia del resto para cumplir su voto. *Memorias, op. cit.*, f. 114v.-115r.
- ²⁵ *Memorias, op. cit.*, f. 55r. GARCIA DE LA LEÑA, *op. cit.*, tomo IV, pag. 287. CABRILLANA CIÉZAR, *op. cit.*, pag. 15.
- ²⁶ *Memorias, op. cit.*, f. 67r.
- ²⁷ A.I.V.E., "Libro de entradas de la hacienda de esta Congregación de S.S. Felipe Neri de Málaga desde Enero de 1770", f. 60r.-69r. y 294r.-295r. El importe de los rendimientos de la hacienda sufrían grandes oscilaciones de un año a otro. Por ejemplo, en 1793 era de 4.490 reales, mientras que en 1795 alcanzaba la cifra más alta, 12.099 reales.
- ²⁸ *Memorias, op. cit.*, f. 115r. GARCIA DE LA LEÑA, *op. cit.*, tomo IV, pag. 287. En la finca se conserva una lápida con la siguiente inscripción: "EN AQUESTE MONTE REAL / VN AZNAR QUE MON REAL ES / PUSO SV REAL A LOS PIES / DE LA REINA CELESTIAL. / ES COMBINCENTE SEÑAL / E INFALIBLE CONCLUSION / QUE SI EN LA CASA DE ORO / AZNAR TIENE SV THESORO / TAMBIEN TIENE SV CORAZON. / UBI TESAUROS VESTER / EST IBI ET COR VESTRUM ERIT (Mat. Cap. 6)". En GUEDE, L., *Ermitas de Málaga*, Málaga, 1987, p. 118.
- ²⁹ VILLAS TINOCO, S., *Los gremios malagueños 1700-1746*, Málaga, 1982, pp. 255-256.
- ³⁰ A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri n.º 2", pieza 6.
- ³¹ A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri n.º 2", pieza 6.
- ³² A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri n.º 2", pieza 6. En la causa actuaron como testigos el casero de la hacienda y los pastores que cuidaban el ganado de la Congregación.
- ³³ Otra fuente nos dice que el P. Soriano, que fue prepósito entre 1766 y 1794, se oponía a estos juicios frente al criterio de sus compañeros de Congregación: "(...) cogidos furtivamente algunos leñadores y deteniéndoles las cargas; temiendo ellos se les formase causa, (lo que nunca se hizo mientras fué Superior) venían a él; y viniendo con la pretension sola de que no se procediese, como se podía justamente, al castigo, lo hallaban tan misericordioso, que les preguntaba con sonrisa cuánto valdrían las cargas que tenían cortadas; y respondiendo el quanto, contaba el dinero del tanto que decían, se los entregaba, y despedía, diciéndoles: *tomad para mantener vuestras familias*". RUTE Y PEÑUELA, J., *Oración fúnebre que en las honras que celebró la Congregación de sacerdotes seculares del Oratorio de San Felipe Neri de Málaga el día 13 de Agosto de este año de 1794, por la buena memoria del Padre D. Juan Josef Soriano y Guzmán*, Málaga, 1794, pp. 49-50.

- ³⁴ A.D.E., caja 298, carpeta 24. Otra bula más antigua disponía que no se pagasen diezmos de los frutos de la hacienda.
- ³⁵ *Estado de esta Congregación de Presbíteros Seculares del Oratorio de S. Felipe Neri de Málaga, en la epidemia que afligió á esta ciudad en el presente año de 1804*, Málaga, 1804, pag. 20. Durante la epidemia de fiebre amarilla de 1804 los padres filipenses afectados por la enfermedad convalecieron en la hacienda.
- ³⁶ Era una estimación con fines fiscales. A.M.M. leg. 292. El último contrato de arrendamiento que otorgaron los filipenses, en 1835, fijaba el alquiler de la hacienda en 3.000 reales anuales. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Protocolos, leg. 3.757, f^o 38r.-39v.
- ³⁷ A.I.V.E. leg. "Caudal de San Felipe Neri. Arrendamientos", carpeta "Escrituras de arriendos por subasta de la hacienda de S. Antón".
- ³⁸ CABRILLANA CIÉZAR, *op. cit.*, pp. 16, 39, 49, 55, 61 y 63.
- ³⁹ Citado por MARTÍNEZ MONTES, *op. cit.*, pp. 69-71. La cita corresponde al libro de Boissier *Voyage Botanique dans le midi de l'Espagne pendant l'année 1837*.